

XXIIIª Sesión Plenaria

Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial

3 de diciembre de 2020



Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial
Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial

Bienvenidos!

Temario:

- Informe de gestión: Proyectos Municipio, participación APOT.
- Informe Municipios:
 - Avances de PMOTs
 - Rendición de cuentas
- Proyecto GEF-PNUD de Ordenamiento Ambiental del Territorio
- Presentación Ley de Planificación Integrada para el Piedemonte del AMM
- Propuesta de Trabajo CPOT para el año 2021

PLANES MUNICIPALES DE OT - Diciembre 2020

1.	CON PMOT y CODIGO DE OCUPACIÓN DEL SUELO ACTUALIZADO	LUJÁN
6.	APROBADO POR ORDENANZA	GODOY CRUZ – CAPITAL – SANTA ROSA – LAVALLE – JUNÍN
3.	CON AUDIENCIA PÚBLICA	LAS HERAS – MAIPÚ - GUAYMALLÉN
1.	ACTUALMENTE EN REVISIÓN APOT	RIVADAVIA
1.	EN PROCESO DE AUDIENCIA PÚBLICA	MALARGUE
3.	CON INFORME DE AVANCE	SAN RAFAEL – SAN CARLOS – TUPUNGATO - GENERAL ALVEAR
4.	SIN DATOS 2020	LA PAZ – TUNUYÁN –SAN MARTÍN

FONDOS AFECTADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PMOT									
		DECRETO N° 2669/2017		DECRETO N°2390/18		DECRETO N°2535/18			
	MUNICIPIOS	MONTO SUBSIDIO 2017	RENDICIÓN	MONTO SUBSIDIO	ESTADO	MONTO SUBSIDIO	ESTADO	MONTO TOTAL SUBSIDIOS	ESTADO DE AVANCE-PMOTs
1.	Ciudad de Mza	\$749.520,0	APROBADO	\$624.600,0	APROBADO			\$ 1.374.120,0	APROBADO CON ORDENANZA
2.	General Alvear	\$454.080,0	TRANSFERIDOS S/RENDICIÓN					\$ 454.080,0	EN ELABORACIÓN
3.	Godoy Cruz	\$1.280.280,0	APROBADO	\$1.066.900,0	APROBADO			\$ 2.347.180,0	APROBADO CON ORDENANZA
4.	Guaymallén	\$1.533.720,0	APROBADO	\$1.278.100,0	TRANSFERIDOS S/RENDICIÓN			\$ 2.811.820,0	EN ELABORACIÓN
5.	Junín	\$358.080,0	APROBADO			\$298.400,0	APROBADO	\$ 656.480,0	APROBADO CON ORDENANZA
6.	La Paz	\$293.520,0	APROBADO			\$244.600,0	TRANSFERIDOS S/RENDICIÓN	\$ 538.120,0	EN ELABORACIÓN
7.	Las Heras	\$1.301.640,0	APROBADO	\$1.084.700,0	APROBADO			\$ 2.386.340,0	AUDIENCIA PUBLICA
8.	Lavalle	\$414.960,0	TRANSFERIDOS S/RENDICIÓN					\$ 414.960,0	EN ELABORACIÓN
9.	Lujan de Cuyo	\$760.080,0	APROBADO	\$633.400,0	APROBADO			\$ 1.393.480,0	APROBADO CON ORDENANZA
10.	Malpú	\$1.057.200,0	APROBADO			\$881.000,0	TRANSFERIDOS S/RENDICIÓN	\$ 1.938.200,0	AUDIENCIA PUBLICA
11.	Malargüe	\$226.440,0	TRANSFERIDOS S/RENDICIÓN					\$ 226.440,0	ELABORACIÓN
12.	Rivadavia	\$326.520,0	APROBADO	\$272.100,0	APROBADO			\$ 598.620,0	ELABORACIÓN
13.	San Carlos	\$283.920,0	TRANSFERIDOS S/RENDICIÓN					\$ 283.920,0	ELABORACIÓN
14.	San Martín	\$752.280,0	APROBADO	\$626.900,0	TRANSFERIDOS S/RENDICIÓN			\$ 1.379.180,0	ELABORACIÓN
15.	San Rafael	\$1.161.960,0	APROBADO	\$968.300,0	APROBADO			\$ 2.130.260,0	ELABORACIÓN
16.	Santa Rosa	\$305.160,0	APROBADO	\$254.300,0	RENDICIÓN PARCIAL			\$ 559.460,0	APROBADO CON ORDENANZA
17.	Tunuyán	\$473.160,0	APROBADO			\$394.300,0	APROBADO	\$ 867.460,0	ELABORACIÓN
18.	Tupungato	\$267.480,0	APROBADO	\$222.900,0	APROBADO			\$ 490.380,0	ELABORACIÓN
		\$12.000.000	RENDICIÓN %88,5	\$7.032.200	RENDICIÓN %31	\$1.818.300	RENDICIÓN %62	\$20.850.500,0	

Proyecto GEF – PNUD 19/ARG/G24

“Incorporación de la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras en la planificación del desarrollo: operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio en la Argentina”



Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial
Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación



Sitios Piloto (SP)

definición en función de PPOT – UITs

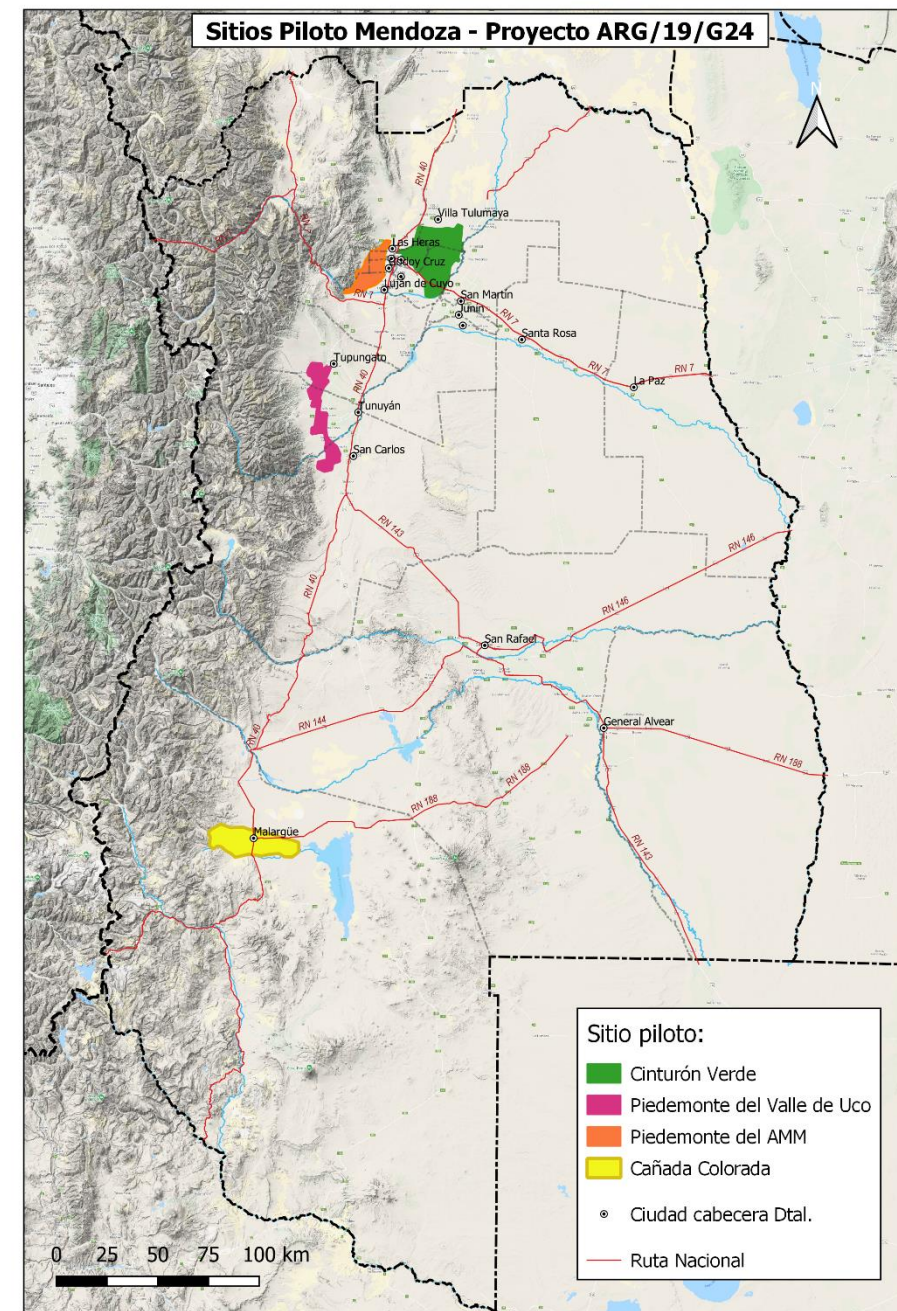
- Piedemonte del AMM
 - Cinturón Verde Hortícola del AM
 - Piedemonte del Valle de Uco
 - Cuenca Media de Llanquanelo, Cañada Colorada, Malargüe
- *Punto Focal:* Agencia Provincial de OT (APOT)
 - *Unidad Ejecutora:* Unidad de Financiamiento Internacional (UFI)

(PAMM)

(CVAMM)

(PVU)

(CC)



SITIOS PILOTO DEPARTAMENTOS → SOCIOS y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

PAMM

Las Heras
Ciudad de Mendoza
Godoy Cruz
Luján de Cuyo

CVAMM

Lavalle
Guaymallén
Maipú

PVU

Tupungato
Tunuyán
San Carlos

CC

Malargüe

Socio Estratégico: INTA

COMUNES A TODOS LOS SITIOS

- Municipios
- Centro Científico Tecnológico Mendoza (CCT)
- Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

ESPECÍFICOS

Según sitios piloto:

- Comunidades Pueblos Originarios
- Dirección de Agricultura
- Dirección Provincial de Hidráulica
- Ministerio de Economía y Energía

Piedemonte del AMM

LEY 8999: PPOT – UIT 5 A

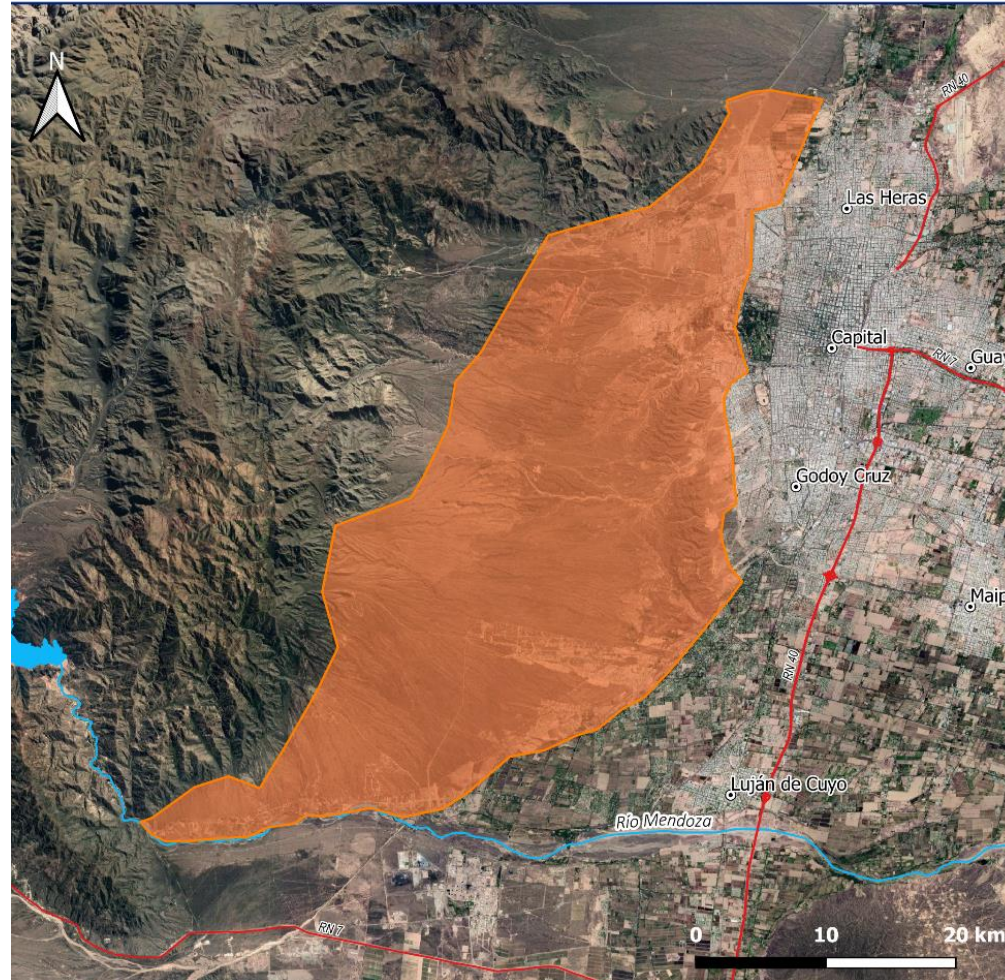
Sup. total del sitio: 23.387 ha.

Actividades

-Desarrollo de Estrategia de Mainstreaming de Servicios Ecosistémicos (SE)

Diseño participativo de propuesta metodológica para la cuantificación y valoración de SE.

Instrumentos normativos específicos para la internalización de los SE en las políticas públicas ambientales de la provincia.



Fundamento

-Ley 8051 Art. 37 inc 7 Facultad de la Provincia

-Ley 8999 – PPOT Área Interjurisdiccional sujeta a regímenes especiales

-Programa 1 - Subp.1B: Gestión Integrada del AMM – Py3: Gestión del Riesgo Aluvional y Sísmico

– Py4: Manejo del Piedemonte

Programa 4 - Subp4B: Conservación de la biodiversidad - PY2 y PY3

Cinturón Verde Hortícola del AMM

LEY 8999: PPOT – UIT 1 A – Oasis Norte

Sup. total del sitio: 634 km²

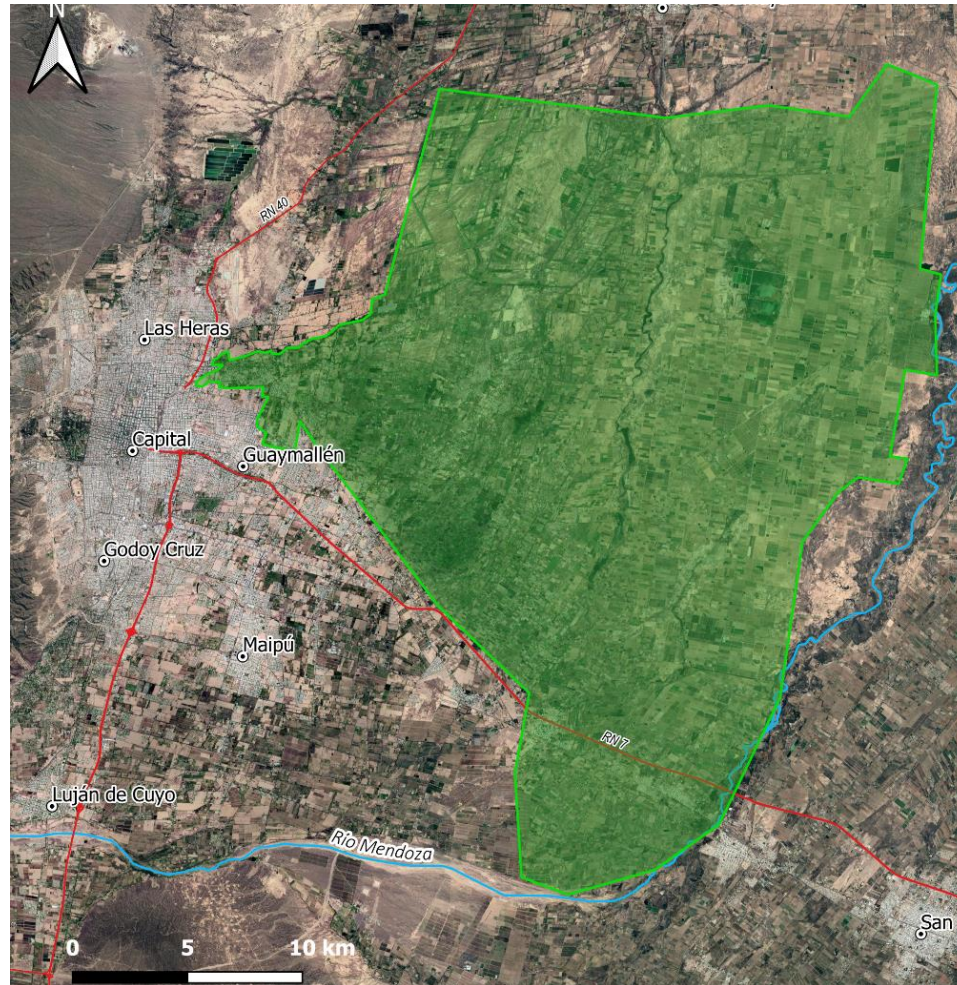
Actividades

-Inventario de Humedales

Ajuste y validación de **propuesta metodológica** a fin de contribuir al inventario provincial y nacional de humedales.

Realización del inventario de humedales en el SP.

Identificación y valoración de Servicios Ecosistémicos que brinda el humedal.



Fundamento

Ley 8999 – PPOT

Preservación de su función tanto ambiental como productiva - Vinculación con Instrumentos.

Programa 1 - Subp.1B – Py5: Manejo del CV

Programa 2 - Subp.2A– Py5: agroecosistemas vinculados a los nodos

Programa 4 - Subp4B- PY2, PY5, PY6: humedales

Programa 6: instrumentos de promoción para los CV.

Programa 7: Agua sup. y sub.

Piedemonte de Valle de Uco

LEY 8999: PPOT – Piedemonte (UIT 5 D) – Oasis (UIT 1C)

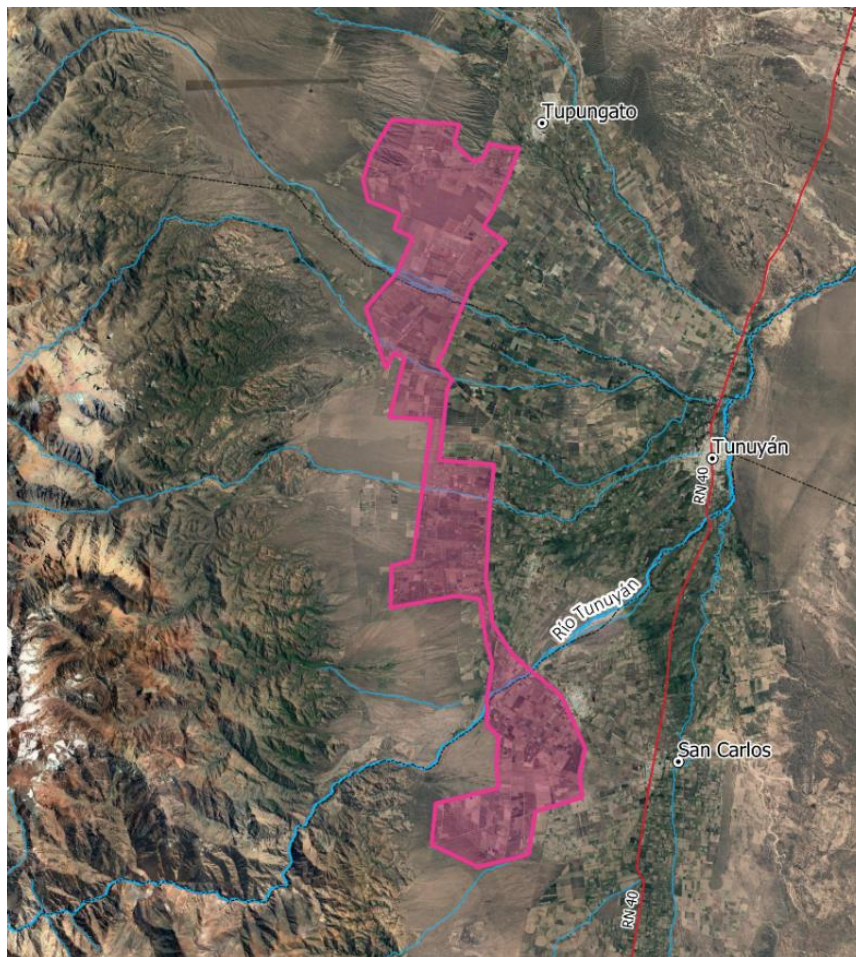
Sup. total del sitio: 177.932 ha.

Actividades

-Análisis de riesgos aluvionales y obtención de directrices integrales de mejora de desagüe pluvial en cada subcuenca y/o microcuenca analizada.

-Desarrollo de Estrategia de Mainstreaming de Servicios Ecosistémicos

Diseño Participativo de Propuesta Metodológica Instrumentos Normativos específicos



Fundamento

Ley 8051 Art. 37 inc. 7 Facultad de la Provincia

Ley 8999 – PPOT Área Interjurisd. sujeta a regímenes especiales

Programa 1 - Subp.1C: Vinculación Regional –Py4: Planif. Integrada de áreas bajo regímenes especiales

Programa 2 - Subp.2A –Py6: Manejo del Piedemonte, preservación de su función ambiental

Programa 4 - Subp4B: Conservación de la biodiversidad - PY2 y PY3

Programa 7: Agua sup. y sub.

Cuenca Media de Llanquanelo, Cañada Colorada, Malargüe

LEY 8999: PPOT – Llanuras no irrigadas (UIT 2D), oasis Malargüe (UIT 1F) y piedemontes (UIT 5B)

Sup. total del sitio: 436 km²

-Modelo de Gestión de desarrollo de la ruta del Carqueque

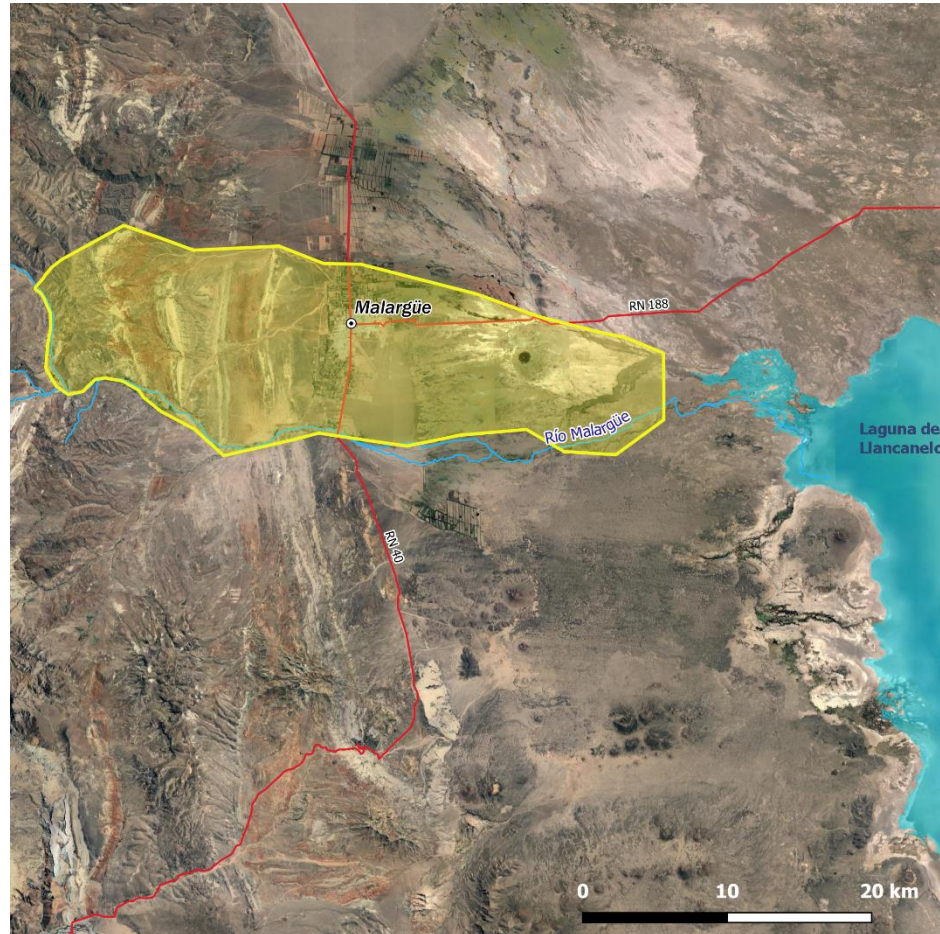
Directrices de ordenamiento e integración de las comunidades de puesteros, el turismo y la trashumancia

-Inventario de Humedales

Ajuste y validación de propuesta metodológica.

Realización del inventario de humedales en el SP.

Identificación y valoración de Servicios Ecosistémicos.



Ley 8999 – PPOT

Programa 1 - Subp.1D – Py1:
Desarrollo de Metodologías

Programa 2 - Subp.2A– Py6: Manejo
del Piedemonte, preservación de su
función ambiental.

Programa 4 – Subp. 4B- PY2, PY5, PY6
humedales – Subp 4C- PY1, 2 y 3:
Gestión y Monitoreo de Tierras Secas
no irrigadas

Programa 6 – Subp. 6A Desarrollo e
Innovación Productiva

Programa 7: Agua sup. y sub.

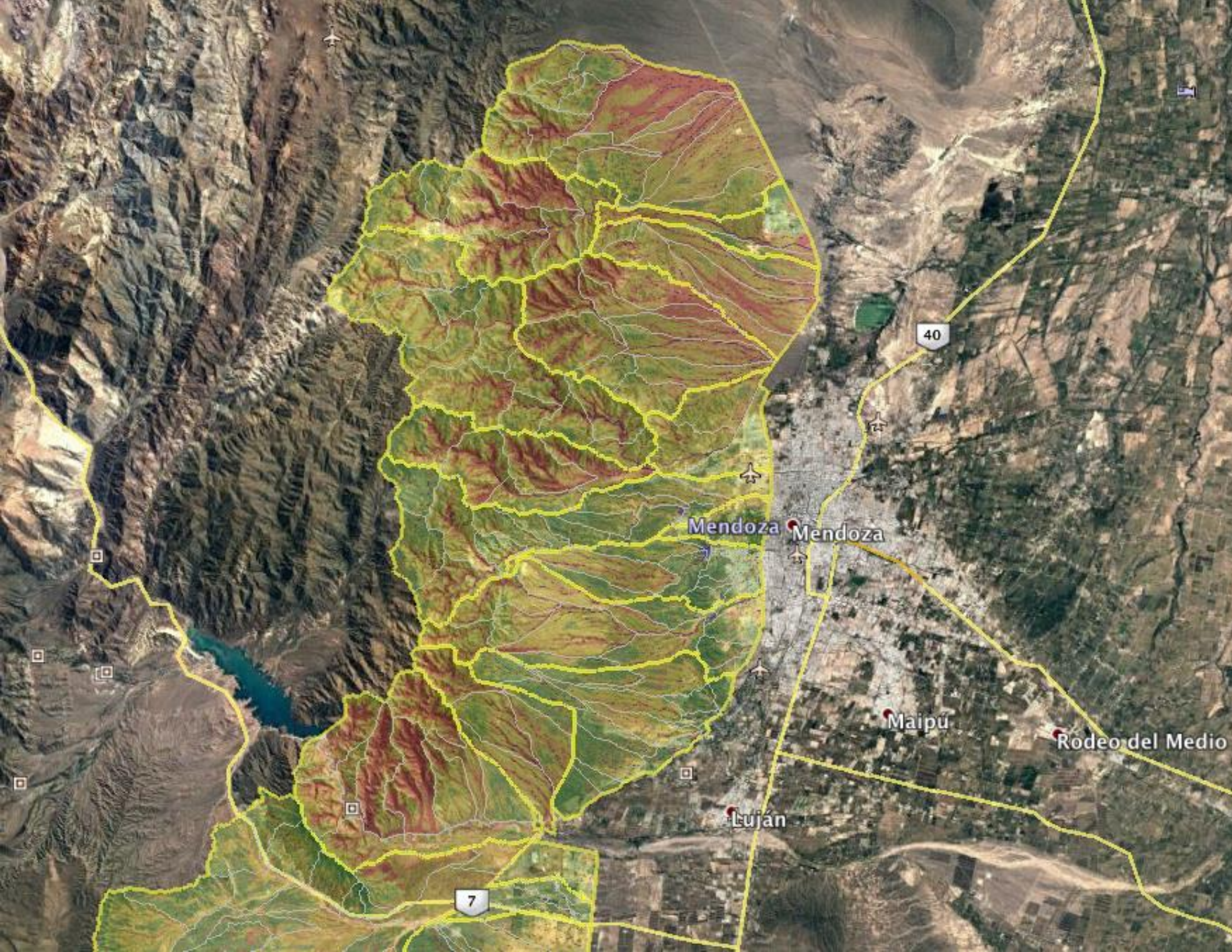
Actividades transversales

- *Construcción de línea de base Ambiental y lineamientos metodológicos del Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación.*
- *Fortalecimiento del SIAT de la Provincia y vinculación con Sistema de Soporte de Decisiones Nacional.*
 - *Equipamiento e infraestructura*
 - *Actualización de Geonode*



An aerial photograph of a valley in Mendoza, Argentina. In the foreground, a town with many small houses and colorful roofs is visible. The middle ground shows a wide, green valley floor. In the background, a range of rugged, brown mountains stretches across the horizon under a clear blue sky. A semi-transparent green box is overlaid on the left side of the image, containing white text.

*Ley de pautas de manejo y disposiciones específicas
para la planificación integrada y sostenible de la
Precordillera y Piedemonte del Área Metropolitana de
Mendoza*



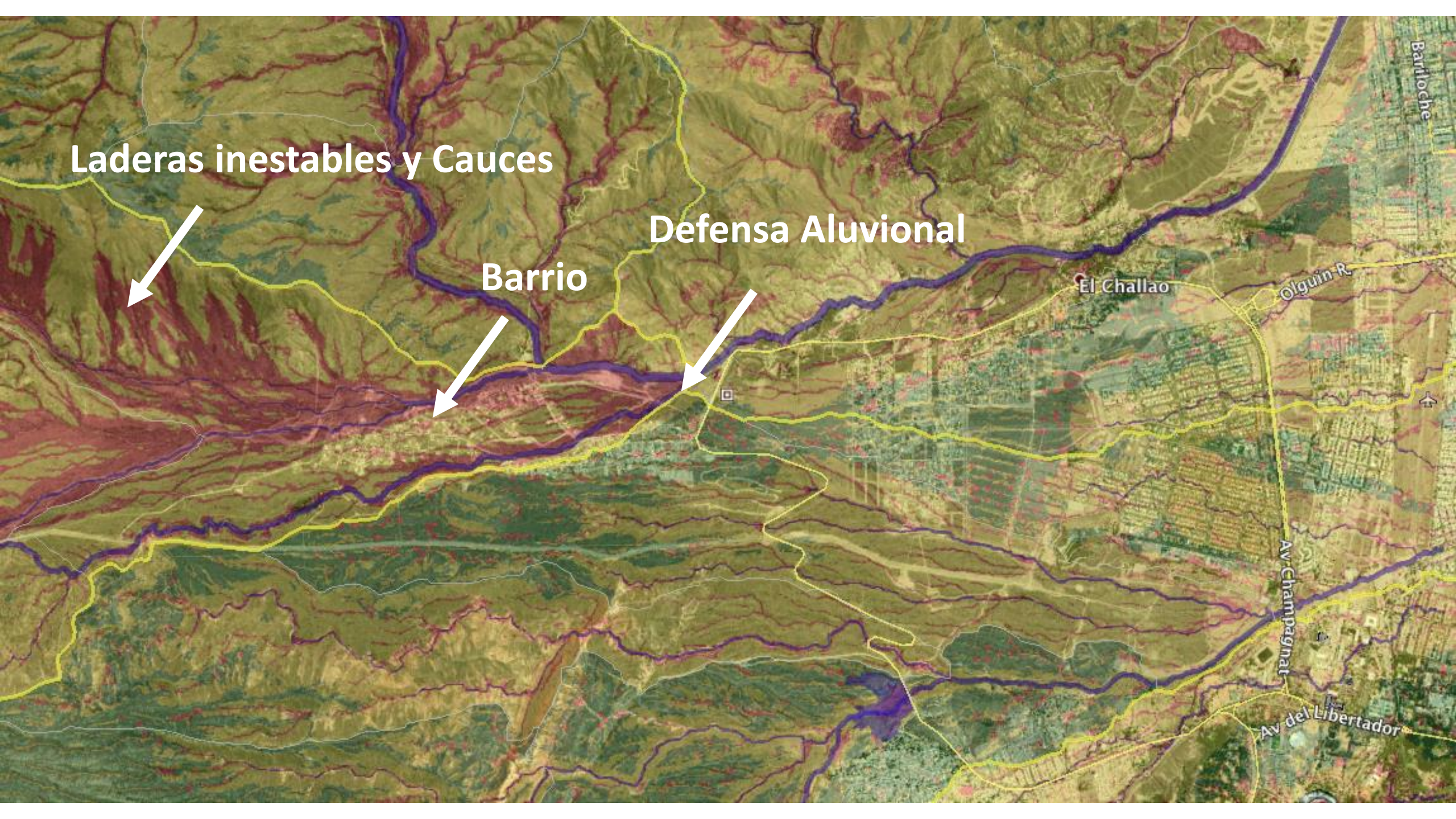
- Piedemonte como Unidad Territorial que se encuentra formada por Cuencas Aluvionales
- Con dirección de escurrimiento hacia el Este (Ciudad)
- Distintos niveles de peligrosidad en la amenaza aluvional
- Dificultad para proveer infraestructuras.

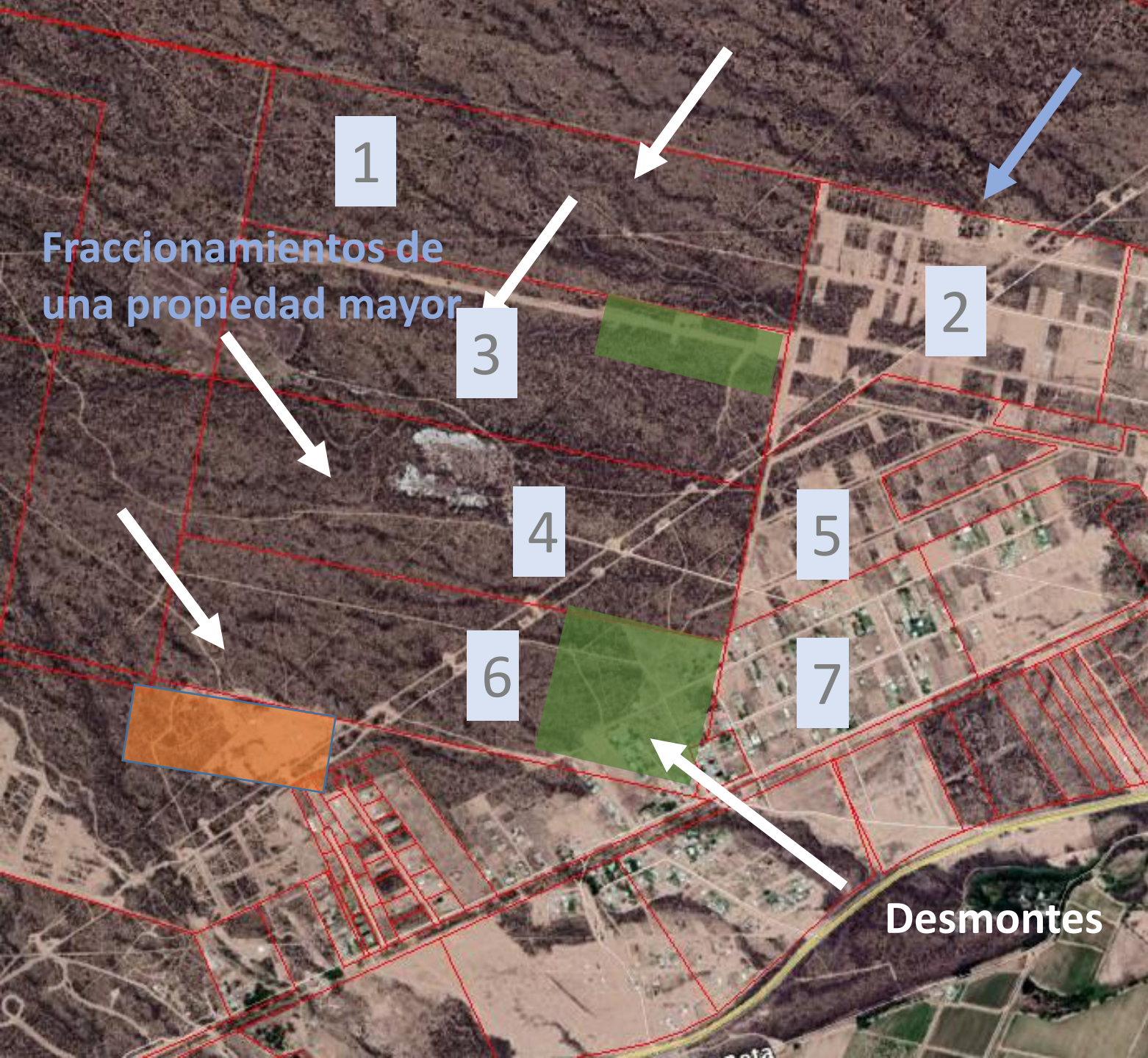
Laderas inestables y Cauces



Defensa Aluvional

Barrio





Resultado: Condominios devenidos materialmente en loteos

- Loteo no planificado y no controlado para cumplimiento de su reglamentación específica (Ley Ambiente y de Loteos).
- Problemas ambientales y trazado urbano no acorde a condiciones geográficas del sitio (construcción en damero, ocupación de cauces, ancho de calles diverso.)
- Problemas entre los vecinos por falta de administración u organización.
- Falta de infraestructuras básicas (agua, luz, saneamiento.)



Antecedentes de trabajo para la actualización normativa

- Trabajo en territorio y Comisión de Piedemonte en conjunto con Municipios, Entes Descentralizados, Hidráulica, Irrigación.
- Evaluación de Amenazas Aluvionales en el PAMM – Estudio INA
- Decreto 219/19
- Inspección, paralización y multa por parte de municipios y SAyOT.
- Reuniones conjuntas con vecinos y municipios.
- 1^{ra} y 2^{da} Reunión Interjurisdiccional para la planificación PAMM.

2016



2020



Reunión Vertientes de Piedemonte, Febrero de 2019



Presentación Estudio Amenazas Aluvionales INA, 2018



Incendio Septiembre 2018



Reunión con Intendentes del PAMM, Febrero de 2019



Presentación en Legislatura, 2020



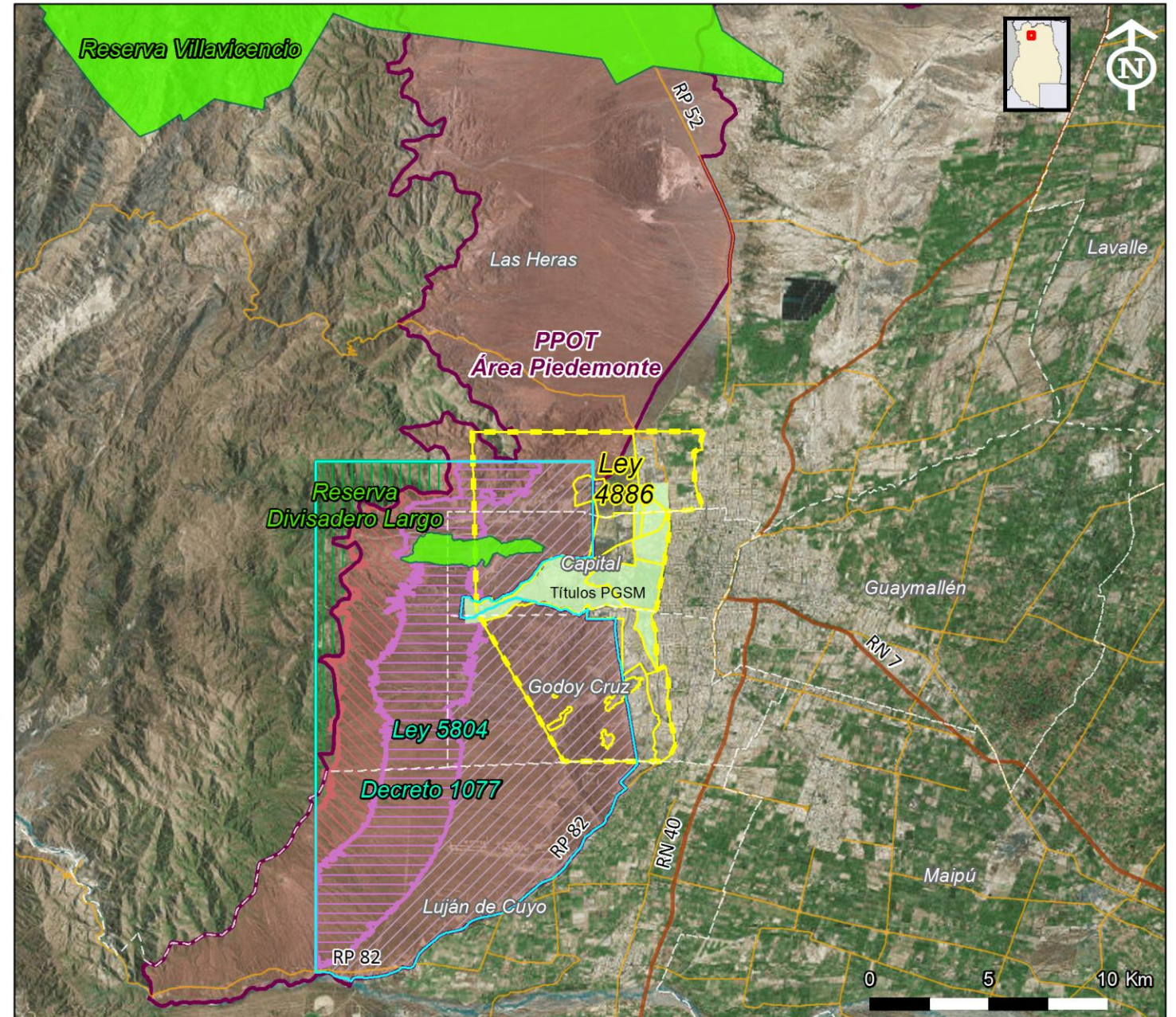
Comisión de Piedemonte



Avance urbano 2020

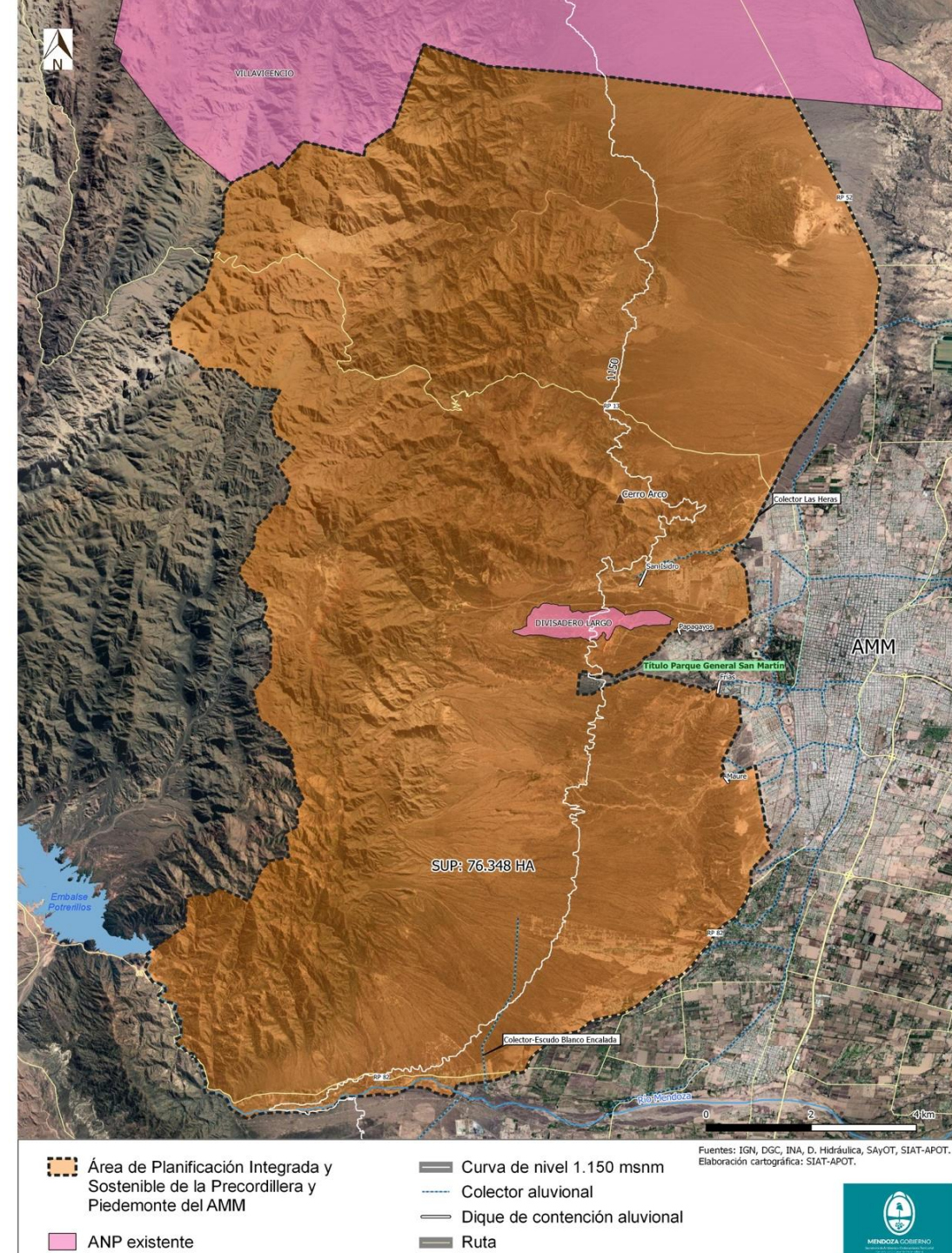
Superposición Normativa del PAMM

- ☐ Ley Nº 4.886/83
- ☐ Ley Nº 5.804/91
- ☐ Ley Nº 5.961/92
- ☐ Decreto 1.077/95
- ☐ Reserva Villavicencio Res. Nº 1.065/2000
- ☐ Ley Nº 8.999/17 Plan Provincial de Ordenamiento Territorial
- ☐ Decreto 219/19 Emergencia Ambiental en el Piedemonte del AMM



Ley de pautas de manejo y disposiciones específicas para la planificación integrada y sostenible de la Precordillera y Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza

- ❑ Zona más amplia para abarcar la integralidad de la unidad ambiental, tomando lo planteado en las leyes N° 8.051 y 8.999



Propuesta

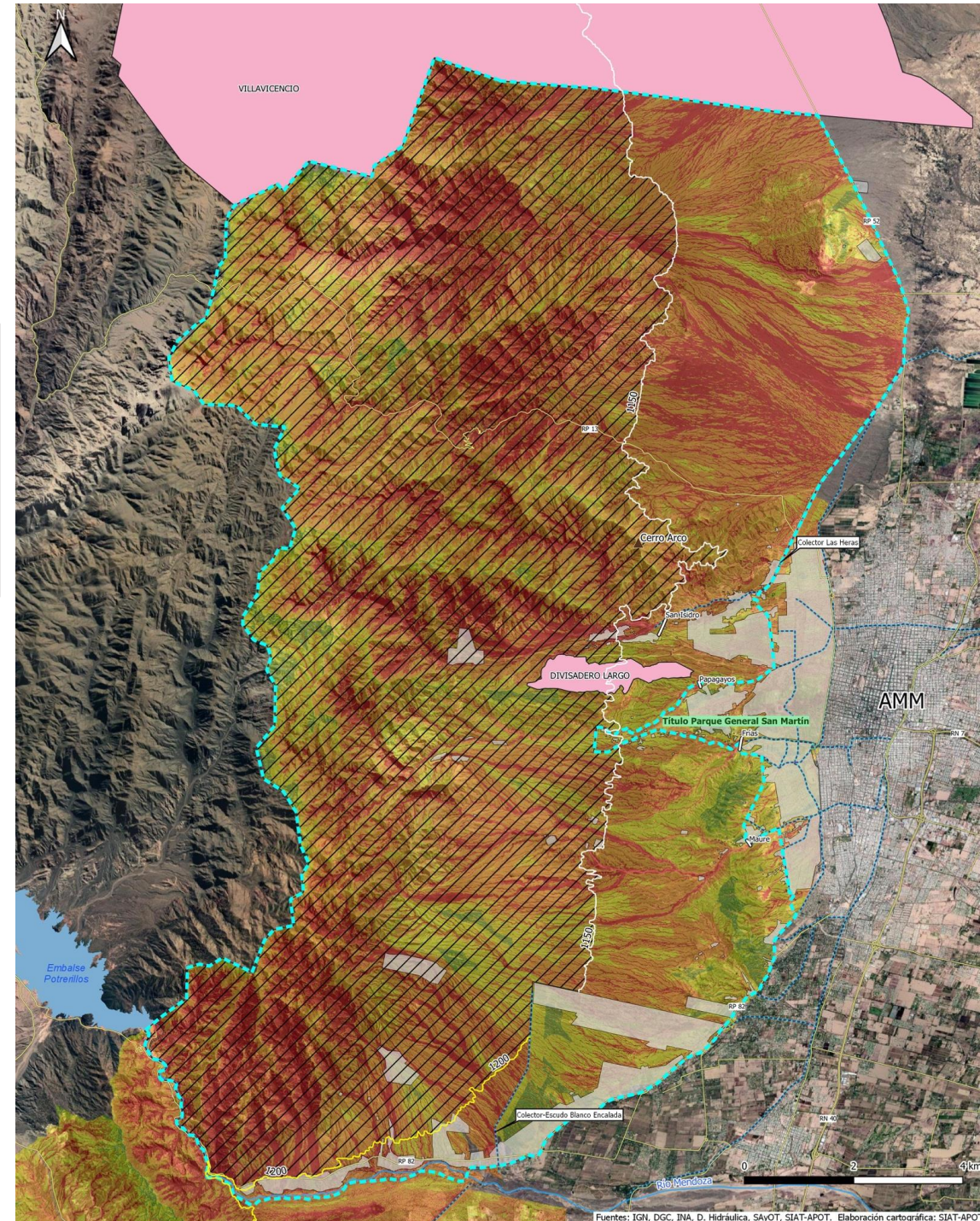
- ☐ Derogación de Ley Provincial Nº 5.804, Decreto Nº 1.077/95 y artículo 11, párrafo 1 del Decreto – Acuerdo Nº 1.939/96.
- ☐ Derogación de la Ley Provincial Nº 4.886.
- ☐ Establece ***criterios mínimos a cumplir***, pero luego cada municipio establecerá su código y zonificación considerando esta base
- ☐ ***Unidad Interjurisdiccional Piedemonte:***
 - 2 miembros titulares APOT,
 - 1 titular por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia,
 - 1 por la Dirección de Hidráulica
 - 1 titular y suplente por municipios: Las Heras, Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Luján de Cuyo.
- ☐ Estudio Amenazas Aluvionales del INA, caracterizando las zonas intangibles conforme la disposición de cauces y laderas inestables.

Área de planificación integrada y sostenible de la Precordillera y Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza

-  **Zona A: Sobre cota 1.150 y 1.200 msnm: Solo usos permitidos**
- Zona B (por debajo de cota 1.150 y 1.200 msnm). Sub-áreas:**
-  B1: No urbanizables / No ocupables
 -  B2: No urbanizables / Solo ocupables por activ. complementarias y restringidas
 -  B3: Urbanizables / Ocupables con restricciones
 -  B4: Urbanizables / Ocupables
-  **Zona C: Asentamientos humanos existentes**

-  Curva de nivel 1.150 msnm
-  Curva de nivel 1.200 msnm
-  Área de Planificación Integrada y Sostenible de la Precordillera y Piedemonte del AMM (76.361 HA)
-  ANP existente

Criterios basados en peligrosidad aluvional, laderas inestables y dinámica de cuencas, defensas aluvionales estructurales existentes, poblaciones vegetales y cotas de máxima naturalidad de las leyes vigentes.



Propuesta de trabajo CPOT 2021

Propuesta de trabajo en Comisión:

- Municipio, CPOT, APOT, INTA y actores por Cinturón Verde, dado que hay trabajo previo para continuar en el marco de Proyecto PNUD.
- Comisión para la Actualización del *Diagnóstico* del Plan de OT
- Comisión para criterios reglamentarios de los Conjuntos Inmobiliarios en el marco del CCCN.
- *Presidencias propuestas por el CPOT para las comisiones*

Muchas gracias

Seguimos trabajando juntos por una Mendoza más sostenible



Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial

Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial